



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar la falta de tecnologías de eficiencia energética para la vivienda en hogares que residen en zonas urbanas de más de 5.000 habitantes. Para ello implementa 6 componentes: (1) Subsidio de Acondicionamiento Térmico de la Vivienda; (2) Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Colectores Solares (SST); (3) Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Sistemas Fotovoltaicos; (4) Subsidio de Eficiencia Hídrica; (5) Subsidio de Asistencia Técnica; y (6) Subsidio de Adecuación de Vivienda Existente.

Año de inicio: 2018

Año de término: Permanente

Ejecutores: Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros).

Complementariedades informadas:

- Recuperación de Barrios - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Regeneración de Conjuntos Habitacionales - (Regeneración de Condominios sociales) - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Programa para Pequeñas Localidades - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Otro - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Otro - Superintendencia del Medio Ambiente.

PROPÓSITO

Incorporar Tecnologías de Eficiencia Energética en las viviendas de los hogares que residen en zonas urbanas de más de 5000 habitantes

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa o no es coherente con la desagregación por subtítulos.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.

El programa presenta persistencia en el no reporte del indicador de propósito, dado que éste no ha sido informado por tres años consecutivos.

Indicador de propósito 2: No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.

El programa presenta persistencia en el no reporte del indicador de propósito, dado que éste no ha sido informado por tres años consecutivos.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2022: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2023: Satisfacción - Centro de Estudios de Ciudad y Territorio Minvu

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

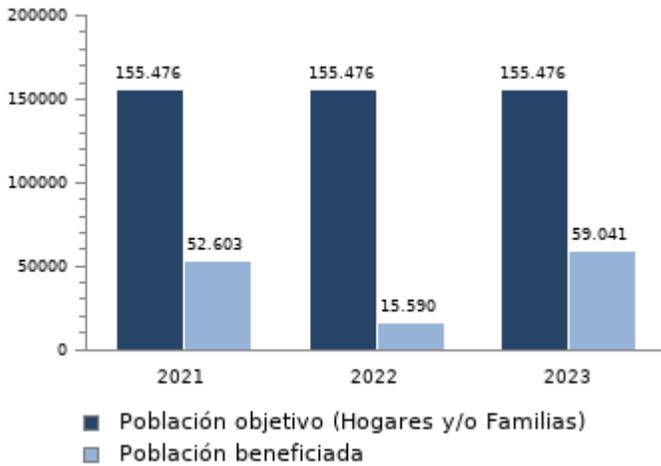
Hogares que residen en zonas urbanas de más de 5.000 habitantes, cuyas viviendas requieren de la instalación de Tecnologías de Eficiencia Energética. La población objetivo, será entendida como aquella que dentro los hogares antes dichos, se ponen en contacto con una Entidad Patrocinante para postular a los llamados y que cumplen con los requisitos de focalización señalados en el programa. Tanto en el caso de postulaciones individuales (personas naturales) como las grupales (con personalidad jurídica, hasta 70 personas) se postulan mediante un Prestador de Servicio de Asistencia Técnica (PSAT). Para postular a los llamados se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser propietario de una vivienda social (excepto en PDA que pueden ser arrendatarios con autorización del propietario), siendo la única vivienda de su propiedad (excepto en PDA). La vivienda debe ser construida por SERVIU, o que tenga una tasación fiscal inferior a las 650 UF. En los llamados nacionales de eficiencia energética, se permiten viviendas de hasta 950 UF de tasación fiscal para: colectores solares (SST), fotovoltaicos y acondicionamiento térmico. En PDA puede postular cualquier vivienda de la zona.
- En postulaciones individuales, es necesario pertenecer hasta 60% de la población más vulnerable del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH). En Postulaciones Grupales, a lo menos un 60% del grupo debe ser hasta el 60% de la población más vulnerable del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH). En PDA no se exige RSH para postular.
- Tener un ahorro mínimo de 3 UF. En PDA es variable, entre 1 UF para Adultos Mayores y 6 UF para familias en el tramo entre el 60 y 70% que piden incremento por complejidad técnica.
- Contar con un PSAT para que desarrolle el proyecto y ayude a buscar a una constructora que ejecute la obra.
- Tener una empresa constructora que pueda ejecutar el proyecto.

Población beneficiada

Para determinar a la población beneficiaria, se aplican los siguientes criterios:

- Puntaje por el tramo de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares priorizando a los tramos más vulnerables.
- Puntaje para proyectos que se ubiquen en zonas atendidas por otros programas o planes implementados por MINVU
- En el caso de los Sistemas Solares Térmicos se aplican factores de puntaje por Contribución Solar Mínima, Sistema de Aporte Auxiliar, Mantenimiento del Sistema y por grupos de postulación que estén constituidos por hasta un máximo de 30 integrantes.
- En el caso de los Sistemas Fotovoltaicos se aplican factores de puntaje por superar la potencia instalada mínima (750 Wp), por integrantes electrodependientes.
- En el caso del acondicionamiento térmico de la vivienda se aplican factores de puntaje por postulante adulto mayor o personas con discapacidad, postulante que utilice un calefactor a leña en su vivienda, postulante que haya cambiado su calefactor a leña por un subsidio del Min. De Medio Ambiente, postulante cuya vivienda no cuente con permiso de edificación y recepción definitiva, además de todos estos factores de puntaje en el caso de los subsidios de acondicionamiento térmicos PDA se aplica un factor de puntaje por postulantes que no hayan recibido anteriormente un subsidio de acondicionamiento térmico del Minvu.

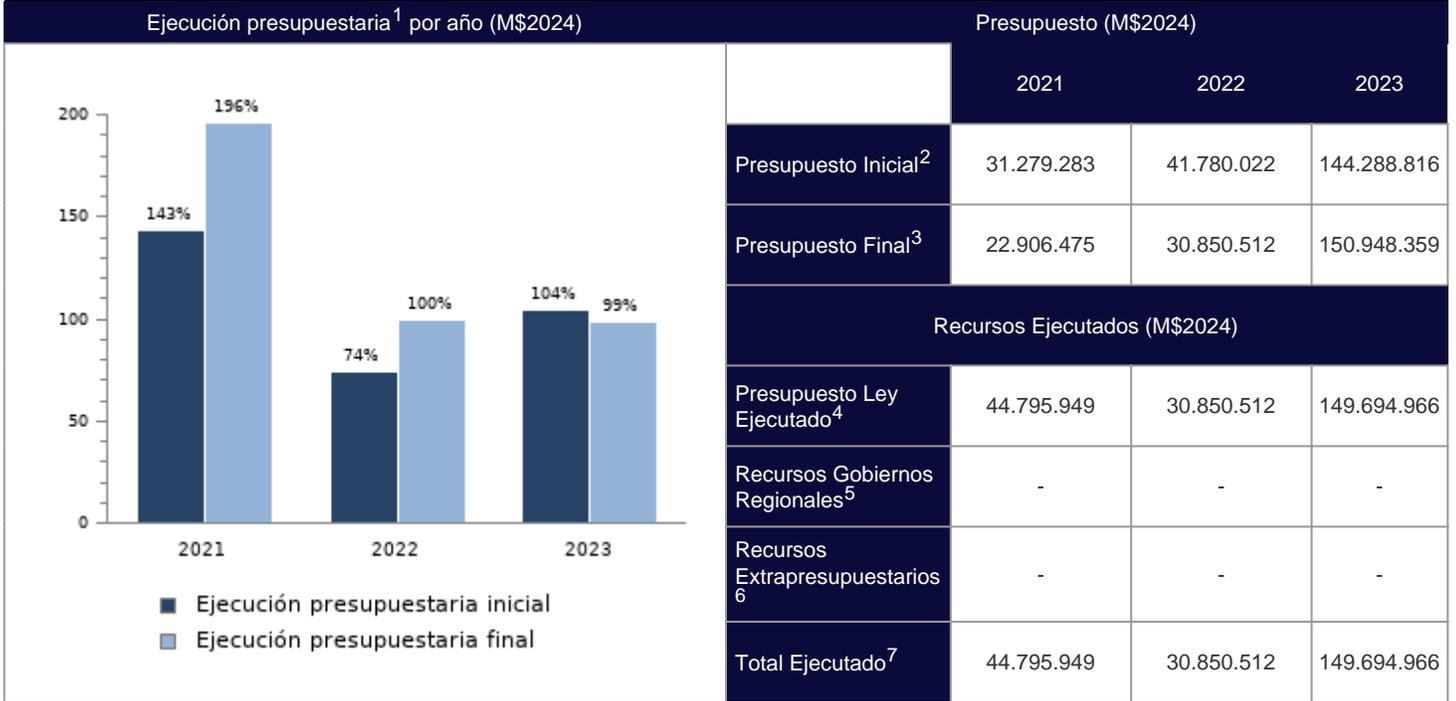


COBERTURA POR AÑO

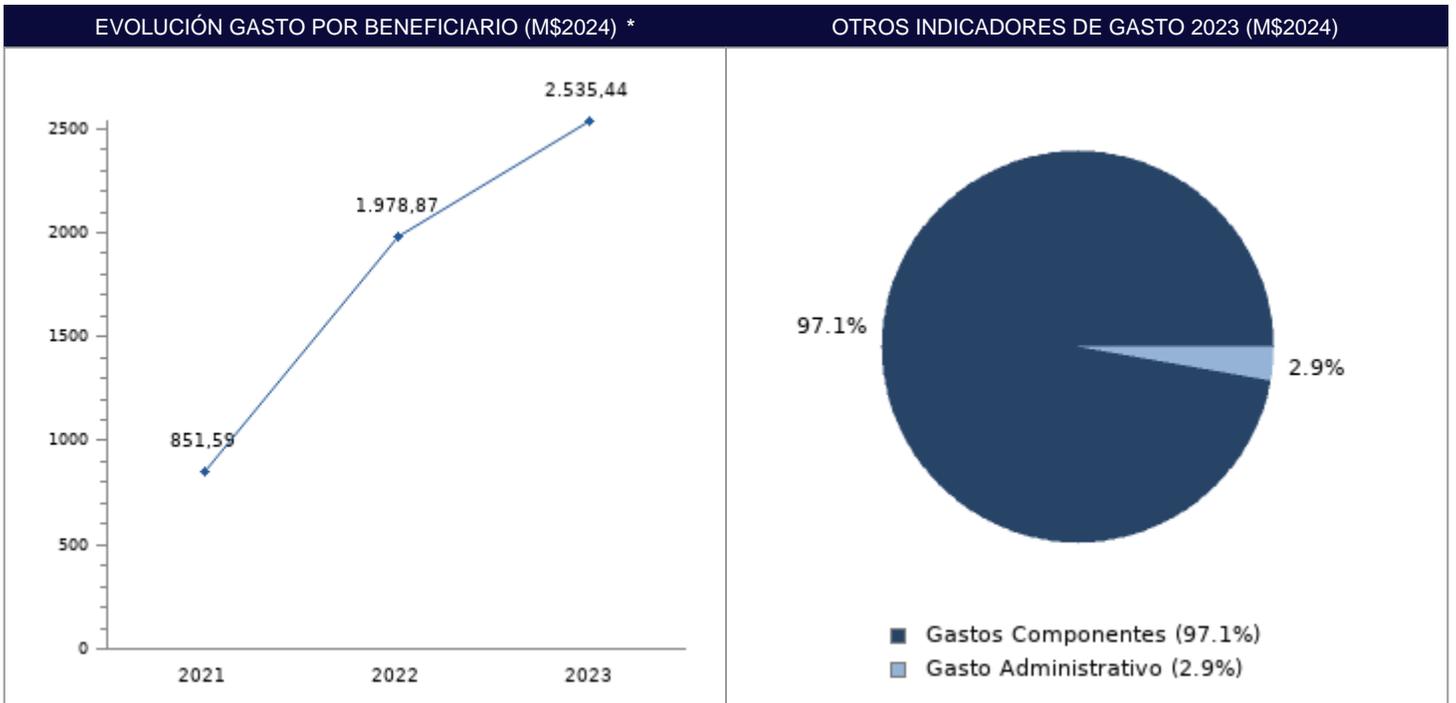
	2021	2022	2023
Cobertura*	33,8%	10,0%	38,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	3.841.084

22 (Bienes y servicios de consumo)	427.547
23 (Prestaciones de seguridad social)	383.713
33 (Transferencias de Capital)	145.423.858
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	149.694.966

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Subsidio de Acondicionamiento Térmico de la Vivienda (Hogares cuyas obras de acondicionamiento térmico se encuentran ejecutadas.)	27.355.663	24.798.959	139.548.943	6.613	8.684	10.602	4.136,6	2.855,7	13.162,5
Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Colectores Solares (SST) (Hogares cuyas obras de instalación de colectores solares se encuentran ejecutadas)	0	0	0	11.984	9.473	10.697	0,0	0,0	0,0
Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Sistemas Fotovoltaicos (Hogares cuyas obras de instalación de sistema fotovoltaico se encuentran ejecutadas)	0	0	0	879	514	899	0,0	0,0	0,0
Subsidio de Eficiencia Hídrica (Hogares con obras de instalación de sistemas de eficiencia hídrica ejecutada.)	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	0
Subsidio de Asistencia Técnica (el subsidio de AT difiere del subsidio que recibe la familia) (hogares con Asistencia técnica ejecutada)	13.156.139	1.376.986	5.874.915	19.476	19.476	22.198	675,5	70,7	264,7
Total Gastos Componentes	40.511.802	26.175.945	145.423.858						
Porcentaje Gastos Componentes	90,4%	84,8%	97,1%						
Total Gasto Administrativo	4.284.147	4.674.567	4.271.108						
Porcentaje Gasto Administrativo	9,6%	15,2%	2,9%						
Total Ejecutado	44.795.949	30.850.512	149.694.966						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Tarapacá	3.761	0,0%	80	0,1%
Antofagasta	199.079	0,1%	145	0,2%
Atacama	115.207	0,1%	138	0,2%
Coquimbo	202.010	0,1%	401	0,7%
Valparaíso	1.567.289	1,1%	1.662	2,8%
Libertador General Bernardo OHiggins	7.671.104	5,3%	2.839	4,8%

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Maule	13.851.285	9,5%	8.019	13,6%
Bíobío	15.524.849	10,7%	9.780	16,6%
Ñuble	28.021.663	19,3%	7.742	13,1%
La Araucanía	29.060.843	20,0%	9.988	16,9%
Los Ríos	6.226.619	4,3%	2.425	4,1%
Los Lagos	11.758.247	8,1%	5.755	9,7%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	19.785.362	13,6%	2.933	5,0%
Magallanes y Antártica Chilena	383.713	0,3%	107	0,2%
Metropolitana de Santiago	11.052.826	7,6%	7.027	11,9%
TOTAL	145.423.858	100%	59.041	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Gasto por beneficiario:

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. El programa justifica adecuadamente en el apartado de observaciones el gasto por beneficiario fuera de rango.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de viviendas con Calificación Energética D o superior	(N° de viviendas beneficiadas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV en el año t-1 que alcanzan calificación energética D o superior en el año t / N° de viviendas intervenidas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV, en el año t-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/A**	S/I*	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.
Porcentaje de viviendas que incorporan tecnologías de eficiencia energética para lograr la rebaja gastos básicos mensuales de energía	(N° Viviendas beneficiadas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV con proyectos terminados en el año t-1, que incorporan tecnologías de eficiencia energética y lograron disminuir sus gastos básicos mensuales de energía en año t/ N° total de viviendas con intervenidas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV, con proyectos terminados en año t-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/A**	S/I*	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de Acondicionamiento Térmico terminado.	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Acondicionamiento Térmico de la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Acondicionamiento Térmico que fueron terminadas en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	0,00%	240,00%	28,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de colectores solares terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Colectores Solares para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Colectores Solares que fueron terminadas en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	0,00%	1.498,00%	48,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de sistemas Fotovoltaicos terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Sistemas Fotovoltaicos para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Sistemas Fotovoltaicos que fueron terminadas en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	0,00%	216,00%	7,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de eficiencia hídrica terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Eficiencia Hídrica para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Eficiencia Hídrica que fueron terminadas en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/A**	S/I*	S/I*	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de hogares que cuenten con Asistencia Técnica terminada	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Asistencia Técnica (según componente) en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Asistencia Técnica (según componente) que fueron terminadas en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	S/I*	37,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 1:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado, ya que la dimensión identificada es de calidad pero debiera ser eficacia.

Indicador complementario 2:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado, ya que la dimensión identificada es de calidad pero debiera ser eficacia.

Indicador complementario 4:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado, ya que la dimensión identificada es de calidad pero debiera ser eficacia.

Indicador complementario 5:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado, ya que la dimensión identificada es de calidad pero debiera ser eficacia.

V. OTROS ATRIBUTOS**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN**Presupuesto:**

El presupuesto y gasto se lleva por Decreto. Se realizó la separación del DS27 por programa debido a la estructura en que se realizó el decreto, considerando un programa por capítulo, esto a solicitud de MDS en su momento debido a que cada capítulo apunta a un objetivo y población distintas. Se logró el prorrateo por capítulo. Sin embargo para cada capítulo del DS27, el registro de los pagos realizados no cuenta con la tipificación de los proyectos asociados. Esto no permite que el Depto de Planificación, como encargado de los pagos, pueda realizar una separación fidedigna del gasto en cada tipo de proyecto asociado a cada capítulo. Por dicha causa, no hay una parametrización que refleje de manera correcta la apertura para cada componente, y es en este escenario que el total de gasto de subsidios del programa se presenta en un único registro, como se autorizó en evaluaciones anteriores.

Población:

Es necesario señalar que este año 2023 se está reportando una población beneficiada de 59.041 unidades de subsidios, lo que equivale a una cobertura de 38%, en tanto que el año 2022 se reportaron 15.590 unidades de subsidios, lo que equivale a una cobertura de 10%, que es considerablemente menor. Ello ocurre dado que el año 2022 no se reportó población seleccionada previo a 2022 (arrastre) sino que solo la población seleccionada de ese año (nueva). De acuerdo con ello la población que egreso el año 2022 fue 9.074 y la que debía egresar luego de 2022 eran 6.516. Esta población nueva beneficiada que se reportó el 2022 (6.516) era la población a la que todavía no se les había ejecutado el proyecto, en tanto que la población que se está reportando este año a la que aún no se le ejecutan los subsidios corresponde tanto al arrastre que ingreso previo a 2023 (27.070), como a la población que ingreso este año (9.773).

Indicadores:

Respecto de la imposibilidad de reportar indicadores de propósito, se puede informar que dentro de la estrategia para la implementación de la medición de los indicadores de propósito, se ha planificado comenzar el presente año (2024) con la realización de la Calificación Energética de Viviendas (CEV), y la revisión de sus gastos básicos mensuales de energía de las familias en las Viviendas Objeto del Programa seleccionadas, en el primer semestre, en el cual las Seremis Minvu seleccionarán viviendas y otorgarán un incremento a la Asistencia Técnica para realizar la CEV a algunas viviendas y solicitar sus cuentas de servicios energéticos. En el último trimestre del año 2024 se ha planificado incorporar en el llamado regular un incremento para que los Prestadores de Servicio de Asistencia Técnica realicen estas labores.

Estrategia:

En la pestaña "Ejecutores" respondemos que:

Sí, se ejecuta por los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), que son equivalentes a las Entidades Patrocinantes (EP). Se marcó "SI", pero ahora no permite desplegar la casilla "tipo de institución" ni rellenar el "nombre de la institución".

Presupuesto:

Respecto al gasto por beneficiario por sobre el de los años anteriores, existe una sobreejecución a partir de que durante el 2023 se reactivó varias obras detenidas en años anteriores por pandemia y aumento de costo de materiales de construcción. Al subsanarse este tema, el pago de dichas obras de años anteriores aumentó la ejecución presupuestaria muy por sobre lo planificado.

Población:

Respecto del Uso del RSH en la pestaña población beneficiada, se marca el tramo del 50 al 60 % del RSH. Sin embargo, hay que señalar que en cuanto que un 40% de los grupos que postulan a proyectos pueden superar el tope del 60% del RSH y en general todos los proyectos de acondicionamiento térmico no tienen tope del RSH para postular, existe una cantidad importante de proyectos que pueden postular hasta el 100% del RSH.

Estrategia:

Es necesario señalar que en la pestaña "Estrategia de Intervención" la cifra del componente 5 es la cifra de la población beneficiada durante 2023 (22.198), que se corresponde con la fila "egreso durante 2023" de la tabla de la población beneficiada. Se están reportando aquellos proyectos ya finalizados por el programa, es decir aquellas familias que ya recibieron la asistencia técnica y esta fue pagada a los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) que se encargan de la ejecución de este componente.

Indicadores:

En los indicadores complementarios, no se incorporó población de arrastre, de igual manera que en la población beneficiada del año 2022 no se incorporó población de arrastre (con ingreso anterior a 2022), y ello significa que el denominador (viviendas terminadas por componente, que contienen actualmente el arrastre de los años anteriores) no estuviera bien representado en la cifra del año 2022. Dada esta circunstancia el indicador del año 2023 disminuyó respecto del año 2022, en razón de que este año el "denominador" está correctamente representado.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 16:35